

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Asesoría Jurídica

Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid

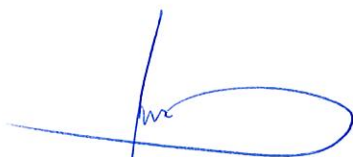
Asunto : Comunicación de hecho relevante con relación a HOPLITAS INVERSIONES, SICAV, SA. (nº registro 1331)

D. Alberto Pérez-Solano Arques en calidad de Consejero-Secretario, en nombre y representación de HOPLITAS INVERSIONES, SICAV, S.A. a los efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente pone en su conocimiento que:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de HOPLITAS INVERSIONES, SICAV, S.A. celebrada el 20 de diciembre de 2016 acordó por unanimidad abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable, de modo que pasa a ser una simple sociedad anónima, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la revocación de la autorización administrativa para actuar como SICAV, así como la baja en el correspondiente registro administrativo de CNMV.
- b) Solicitar la exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil y revocar el nombramiento de Iberclear como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.
- c) Revocar los nombramientos de las entidades gestoras URQUIJO GESTIÓN, S.A., SGIIC, Sociedad Unipersonal y depositaria BANCO DE SABADELL, S.A., siendo la fecha de efectos de dichas revocaciones la del día en que se inscriba la baja de la sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2016



Fdo.D. Alberto Pérez-Solano Arques
Consejero-Secretario